La Paz, 19 de febrero de 2020

Señora
Lic. Blanca Chávez
Intendente de la Municipalidad de La Paz
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda con el fin de responder a la solicitud de adenda presentada por la empresa encargada de la obra denominada: CONSTRUCCION, REMODELACION Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA BÁSICA Nº 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ. Con ID N° 369.955, representada legalmente por la Arqta. Arcelia Günther. Para tal cito a continuación la respuesta para cada pedido de su adenda, además de un cuadro donde se muestran en rojo los ítems no considerados a ser adendados con sus precios correspondientes.

1- El muro de contención de Hormigón Armado posee 50,20m3 en el total de 48ml especificados en los planos, pero solo están presupuestados 35,00m3., habiendo una diferencia de 15,20m3 totalizando la suma de 27.415.921 Gs.

Respuesta: Es correcto el computo presentado por el empresa, puesto que el área comprendida por la geometría del muro es de 1.06 m^2 multiplicado por la longitud del muro da 50.88m^3.

2- No está proyectado el muro de cerramiento posterior necesario para el relleno de la tierra del patio de juegos de primera infancia. Para lograr una nivelación se prolongará el muro unos 3ml, totalizando la suma de 5.735.700 Gs.

Respuesta: Es necesario prolongar 3mtrs (3.18m3) el muro en dirección a su futura ampliación puesto que se debe dejar un talub minimo de geometria 1:1 para evitar el desmoronamiento de la tierra en el sector del patio de juegos de primera infancia.

3- Excavación para cimiento de muro de contención (continuación 3ml), Total 420.000Gs.

Respuesta: Si bien se le solicito a la empresa realizar 3mL mas de muro, el precio que corresponde a este ítem se contempla en la oferta en el ítem N°5 que dice: "MURO DE CONTENCIÓN: Muro de contención de HºAº. Columnas de HºAº. Zapatas de HºAº. Viga de HºAº. Altura promedio 2,00m, elevación de 30cm como mínimo sobre el nivel de suelo terminado. ". La empresa dio un precio unitario para dicho ítem que se repite al solicitarle que realice 3mtrs mas por, ende se entiende que dicha excavación debe de estar contemplada en este costo unitario mencionado. No considero que sea necesario pagar por este servicio.

4- REPARACIÓN DE BAÑO FEMENINO: Revestimiento de azulejos en obra hay 96,70m2, presupuestado 80,00m2, diferencia de 16,70m2, totalizando, 1.177.366 Gs.

Respuesta: Son correctas las diferencias existentes en obra con relación a lo computado en la planilla de precios.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 83
HOJAS 04
FECHA: 19 - 02 - 2020 HORA: 11:23
FIRMA: Yamile Fuendu

5- REPARACIÓN DE BAÑO MASCULINO: Revestimiento de azulejos en obra hay 98,70m2, presupuestado 80,00m2, diferencia de 18,70m2, totalizando 1.198.726 Gs.

Respuesta: Son correctas las diferencias existentes en obra con relación a lo computado en la planilla de precios.

6- ESCENARIO EXTERIOR: Pintura pared ladrillo hueco y convocó, ambas caras 65,70 m2, 22.384gs/m2= 1.470.630 Gs.

Respuesta: Fue necesario agregar este ítem para la protección del ladrillo visto que se encuentra en el exterior y también por razones estéticas.

7- ESCENARIO EXTERIOR: El encadenado sobre la mampostería del área del escenario exterior (sobre convocó), se encuentra en los planos como rubro a realizarse, pero no está dentro del presupuesto. Posee un largo total de 10ml, totalizando la suma de 765.000 Gs.

Repuesta: Este ítem no figura en la planilla de precios del contrato, pero fue necesario realizar para poder tener un anclaje a los cerramientos laterales del techo. Las dimensiones del encadenado son 10x10cm con una longitud de 10mtrs, esto nos da en total 0.1m^3. Puesto que este ítem no se cuenta con un precio unitario, se presenta abajo un desglose de precios unitarios del consumo de materiales estimado para la realización del rubro

Cadena HºAº de 10x10					
Nro	**Material**	**Unid.**	**Cant**	**P. Unitario**	**P. Total**
1	cemento	kg	3	940	2.820
2	arena	m3	0,05	52.500	2.625
3	triturada tipo 4ta	m3	0,015	115.000	1.725
4	Varillas del 6 y 8.	kg	3	5.350	16.050
5	alambre y clavos	kg	0,2	11.500	2.300
MATERIALES				**Sub Total**	**25.520**
6	mano de obra	ml	1	30.000	30.000
				Total	**55.520**

7	Lucro o beneficio	10%	5.552
8	Iva	10%	5.552
			11.104

Total a pagar por mL:	**66.624**

Se realizaron 10 metros lineales por lo que se tiene en total **662400 Gs**

8- Extracción de árboles, disposición final de troncos y ramas, monto: 2.850.000 Gs.

Respuesta: En el ítem N°3 de la planilla del contrato se contabiliza lo siguiente "MURO DE CONTENCIÓN: Desmonte de arbustos, malezas, cercado, postes de hormigón. " Teniendo este un precio global de 2.744.280 Gs presentado en la oferta del contratista, ya certificado a la empresa, si bien en el ítem no menciona lo solicitado por la empresa, se recuerda que esta presento una declaración jurada firmada donde manifiesta conocer el lugar de la obra, por ende debió incluir este costo en su oferta.

9- Excavación para cimiento de muro de contención, 117m3 Total 3.650.000Gs.

Respuesta: La empresa debió incluir dicha excavación en su oferta en el ítem N°5: "MURO DE CONTENCIÓN: Muro de contención de HºAº. Columnas de HºAº. Zapatas de HºAº. Viga de HºAº. Altura promedio 2,00m, elevación de 30cm como mínimo sobre el nivel de suelo terminado. "

10- Refacción y ampliación lavatorios área patio nivel inicial. Incluye extracción de canillas y caños, demolición de mampostería y revestimiento de azulejos.
A realizar: Losa de hormigón armado, mampostería de ladrillo común, revoque con hidrófugo, revoque grueso fratachado, instalación de agua fría y desagüe, revestimiento cerámico, canillas fv Línea 61. Total 4.350.000 Gs.

Respuesta: Este ítem fue solicitado por los docentes de la institución, si bien el precio presentado por la empresa es acorde al mercado local, considero que este pedido debe de ser incluido en un nuevo llamado, salvo mejor parecer del ejecutivo.

Planilla de cómputos de ítems solicitados por la empresa

N° Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Costa unitario	Costo Total
1	El muro de contención de Hormigón Armado	m3	15,02	1.803.679	27.091.259
2	el muro de cerramiento posterior necesario para el relleno		3,18	1.803.679	5.735.699
3	Excavación para cimiento de muro de contención (continuación 3ml)	ml	3	150000	450.000
4	REPARACIÓN DE BAÑO FEMENINO: Revestimiento de azulejos	m2	16,7	70.501	1.177.367
5	REPARACIÓN DE BAÑO MASCULINO: Revestimiento de azulejos en obra	m2	18,7	64.103	1.198.726

6	ESCENARIO EXTERIOR: Pintura pared ladrillo hueco y convocó, ambas caras	m2	65,7	22.384	1.470.629
7	ESCENARIO EXTERIOR: El encadenado sobre la mampostería	ml	10	66.240	662.400
8	Extracción de árboles, disposición final de troncos y ramas, monto:	GL	1	2850000	2.850.000
9	Excavación para cimiento de muro de contención 117m3	GL	1	3.650.000	3.650.000
10	Refacción y ampliación lavatorios área patio nivel inicial.	GL	1	4.350.000	4.350.000

Total a pagar:	37.336.080

Son en total: 37.336.080Gs (Treinta y siete millones trescientos treinta y seis mil ochenta)

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarla atenta y respetuosamente.

.....

Ing. Arturo Kranich Matthias
Fiscal de obras

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Dictamen UOC

La Paz, 13 de Marzo 2020

Con relación a la **CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESC. BÁSICA N° 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ- AD REFERÉNDUM**, convocado por la Municipalidad de La Paz adjudicado a la firma ARCELIA E. GÜNTHER con ID N° 369.955.
Que, la obra se encuentra en proceso de ejecución y se ha detectado la necesidad de incluir ADICIONAL, de acuerdo a las verificaciones con respecto al plano inicial existe una diferencia en el terreno de obra.

Que, el fiscal de la Municipalidad de La Paz ha presentado los informes de dichos trabajos adicionales las cuales adjuntamos; y que fueron sometidos a estudio y consideración las cuales fueron aprobados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 136/2020 y Resolución J.M N° 06/2020.

Que, en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 62, CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS expresa: " en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.
Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no exceda del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato)"

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ACTA DE INICIO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESC. BÁSICA N° 741 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ- AD- REFERÉNDUM

En el Distrito de La Paz, departamento de Itapúa, a los 06 días del mes de Enero del año 2020, se reúnen; en representación de la Municipalidad de La Paz, la Intendente Municipal; Lic. Blanca Chávez V. con C.I. N°: 2.556.834, la Secretaria General Interina; Lic. Yessica M. Muller A. con C.I. N°: 4.154.685; el Ing. Arturo Kranich C.I. N° 2.447.620 en carácter de fiscal de obras de la Municipalidad de La Paz, y en representación de la empresa contratista la Arq. Arcelia E. Günther con C.I. N° 1.377.084, para dar inicio a los trabajos a ser realizados de acuerdo a los planos, planillas y a las especificaciones técnicas establecidas según contrato previamente firmado.

En conformidad con lo descripto, habiéndose acordado el precio total y firmado el contrato correspondiente de la obra citada a realizarse con un plazo de ejecución de 230 (Doscientos Treinta) días Corridos.

Firman los presentes en tres ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria Gral. Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal

Arq. Arcelia E. Günther
Contratista

Ing. Civil Arturo Kranich
Fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

Municipalidad de La Paz
Itapúa – Paraguay

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

(Instituciones no conectadas al SIAF)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP N° 12/2020

Fecha Emisión : 16/03/2020
Descripción : Construcciones
Modalidad : C0

N° PAC 366.955
AÑO: 2020

Entidad : Municipalidad La Paz
Tipo de Presup. : Programas de Accion
Programa : FONACIDE
SubPrograma : Desarrollo Municipal
Proyecto :
Unid. Resp. : Intendencia Municipal

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2020	Plan Financiero Vigente 2020	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certific. anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
520	30	003	07	Construcciones deobras de Uso Público	355.996.971	355.996.971	283.717.143		72.279.828			72.279.828
TOTAL					355.996.971	355.996.971	283.717.143		72.279.828		0	72.279.828

Firma, sello
Responsable Tesorería

Firma, sello
Responsable de Presupuesto

Lic. Natalia R. Franco C
TESORERA

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2013; Otros.